



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 101P5G6F2M0Z6I3Y0H76



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/11761/2023

Código Documento
CYP18S000B

Fecha del Documento
11-01-24 08:38

Asunto

ACUERDO TRIBUNAL DE SELECCIÓN RELATIVO A
ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL
SUPUESTO PRÁCTICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE
BOLSA DE TÉCNICO MEDIO DE PROTOCOLO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO DE PROTOCOLO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE TÉCNICOS MEDIOS, SUBGRUPO A2, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO

El Tribunal constituido para la selección mediante concurso-oposición de una bolsa de empleo de la categoría de Técnico Medio de Protocolo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de técnicos medios, Subgrupo A2, Tribunal designado por Resolución de la Sra. Diputada Delegada de Hacienda y Administración General de fecha 13 de diciembre de 2023, en cumplimiento con lo dispuesto en la Base novena que rige la presente convocatoria (BOP nº 129 de fecha 27 de octubre de 2023), en sesión celebrada el 10 de enero de 2024, adoptó los siguientes acuerdos referidos a la estructura y criterios de valoración del ejercicio de la fase de oposición:

- **Estructura del supuesto práctico.** El supuesto práctico constará de **5 cuestiones**, que se valorarán sobre un total de **20 puntos** de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las Bases que rigen el proceso selectivo. La puntuación máxima con la que se valorará cada una de las cuestiones se dará a conocer a los aspirantes en el momento de realización del ejercicio.
- **Criterios de valoración del supuesto práctico.** De conformidad con lo que dispone la base novena de las Bases que rigen el proceso selectivo, en este supuesto se valorará en su conjunto los siguientes aspectos:
 1. La aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.
 2. El conocimiento y adecuada explicación y aplicación de la normativa aplicable.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1O1P5G6F2M0Z6I3Y0H76**



Departamento

Contratación y patrimonio

Código Expediente

 DIP/11761/2023

Código Documento

 CYP18S000B

Fecha del Documento

 11-01-24 08:38

3. La sistemática en el planteamiento, planificación, desarrollo, diseño de croquis y diseño de notas protocolarias.